



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve

Declara su preocupación por la extrema situación que viven millones de jubilados/as argentinos/as, que hoy perciben un ingreso de \$87.459,76 - más distintos subsidios otorgados por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) - cuando la Canasta Básica de los Jubilados que mide la Defensoría de la Tercera Edad para la Ciudad de Buenos Aires, ascendió a \$313.185, durante los últimos meses, es decir, que el haber mínimo cubre menos de un 30% de la suma que un/a jubilado/a precisa para vivir dignamente. Llama poderosamente la atención que esta situación no sea advertida por el Poder Ejecutivo, y si a esto sumamos la falta de prestaciones en salud por las deficiencias del PAMI en la entrega de pañales, por ejemplo, así como otros insumos, vemos que se está condenando a millones de adultos mayores a la pobreza y la indigencia, y obligándolos a salir a trabajar incluso a muy avanzada edad, para cubrir sus necesidades más básicas.

Firmante: María Graciela Ocaña.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta,

Es de público conocimiento la crisis económica que atraviesa nuestro país. Dicha situación golpea muy duro sobre todo a nuestros adultos mayores. Alrededor de 4.5 millones de jubilados/as cobran un haber mínimo de \$87.460, a lo cual se le suma un bono de \$37.000, haciendo un ingreso total de \$ 124.460. Asimismo, solo 1.900.000 de jubilados/as reciben un Bono del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) de \$15.000.

Hace pocos días la Defensoría de la Tercera Edad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presento un informe sobre el valor de la canasta básica mínima de los jubilados/as: La misma asciende a \$313.185. Del valor de la canasta básica, los gastos de vivienda representan un 27% (\$85.500) y los alimentos, el 21% (\$65.578). Si lo comparamos con la canasta básica de octubre del 2022, la misma tenía un valor de \$151.478, lo cual representa en un año una suba del 106.75%.

Cierto es que estos nuevos valores ratifican la situación de precariedad y miseria en la que se encuentran los adultos mayores de nuestro país. Día tras día se los está condenando y sumiendo en una situación de pobreza cada vez más profunda.

Tan extrema es la situación en la que se encuentran que muchos de ellos deben salir a trabajar. Meses atrás se hizo público el caso de Stella y Walmiran, una pareja de



H. Cámara de Diputados de la Nación

jubilados/as de 70 y 76 años, respectivamente, que salen todos los días a recolectar cartones y latas, para poder llevar la comida a su mesa.

Aun así, cabe un mayor espacio de indignación y frustración, cuando consideramos la distancia entre la magra jubilación de la mayoría de las personas mayores y por otro, la perteneciente a la Vicepresidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, que cobra una jubilación cuya cifra asciende a \$ 9.181.592; realmente escandalosa. Un monto equivalente a 124 jubilaciones mínimas.

Entre tantos anuncios y despilfarro de dinero, nos llama poderosamente la atención que, desde el Poder Ejecutivo Nacional, no adviertan la gravedad de la situación en la que se encuentran subsumidos nuestros jubilados/as. No solo hacen caso omiso, sino que continúan, recortando prestaciones. Desde el pasado mes, el PAMI, lanzó una nueva modalidad de entregar pañales, bajo el lema *“Ahora tenés la libertad de elegir la marca de tu preferencia y donde comprarlos”*. Bien sabemos que en el contexto inflacionario que estamos atravesando, el dinero que le depositan no les alcanza para comprar, la misma cantidad de pañales, que el Instituto solía entregar a los afiliados/as.

Por todo ello, consideramos que es necesario que se les de a nuestros adultos mayores el respeto y la atención que merecen. Ellos han ayudado con el trabajo de toda su vida a construir este país. Es indigno e inmoral que hoy sean los “nuevos indigentes” y como diputados/as no podemos permanecer callados frente a la injusticia que esto significa.

Por todos los argumentos expuestos, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Firmante: María Graciela Ocaña